


FASE I - RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES DECLARADAS PROVISIONALMENTE ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA COBERTURA DE 3 PUESTOS DE TÉCNICO/A RESPONSABLE DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE COOPERACIÓN EN UN ÁREA DE AMÉRICA LATINA (Ref. AACID-1/2025_TRCSIC).

La Resolución de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, publicada el 30 de julio de 2025, por la que se convoca el proceso de promoción interna para cubrir 3 puestos de técnico/a responsable del control y seguimiento de las intervenciones de cooperación en un área de América Latina, establece en la base reguladora 7.1 lo siguiente:

“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Comité de Selección realizará la comprobación del cumplimiento de los requisitos previstos en la Base 3, y elaborará una lista que será publicada en la sección de ofertas de empleo del portal de la AACID, con las que hayan sido declaradas provisionalmente admitidas, así como con aquellas otras que hayan sido declaradas provisionalmente excluidas, con indicación de las causas que hayan motivado su exclusión, concediéndoles un plazo de 3 días hábiles para la subsanación.”

En consecuencia, finalizado dicho plazo, el Comité de Selección ha procedido al análisis de la documentación presentada por las personas aspirantes de acuerdo con los requisitos exigidos para los puestos que se recogen en la base 3 y la documentación requerida en la base 5, acordando hacer pública la lista de personas aspirantes declaradas provisionalmente admitidas o excluidas en el proceso selectivo de promoción interna. A este respecto, conforme se determina en las bases, a cada persona aspirante le ha sido comunicado, previamente y de forma individual, un código de identificación que será el utilizado durante todas las fases de la presente promoción interna.

Y, dado que todas las solicitudes cumplen con los requisitos exigidos en las respectivas bases, se procede a la publicación de la relación de personas aspirantes declaradas provisionalmente admitidas:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MARTINEZ MARIN	08/09/2025	
	ALBERTO MANUEL SANTIESTEBAN ALVAREZ		
	PALOMA BORRUEL TOLEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYVBLNBKYZZN6YYK353SN3ZFE9	PÁG. 1/2	




Código de Identificación de la persona aspirante	
Código: 1/2025_TRCSIC01	ADMITIDA
Código: 1/2025_TRCSIC02	ADMITIDA
Código: 1/2025_TRCSIC03	ADMITIDA
Código: 1/2025_TRCSIC04	ADMITIDA
Código: 1/2025_TRCSIC05	ADMITIDA

El presidente:
José Antonio Martínez Marín

El Vocal:
Alberto Santiesteban Álvarez

La Secretaria:
Paloma Borrueal Toledo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO MARTINEZ MARIN	08/09/2025	
	ALBERTO MANUEL SANTIESTEBAN ALVAREZ		
	PALOMA BORRUEAL TOLEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYVBLNBKYZZN6YYK353SN3ZFE9	PÁG. 2/2	